

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	Ofertar de unidades habitacionales	Venta de viviendas de interés social a personas del Cantón Manta y zonas de influencia.	1. Realizar el pago inicial de la vivienda a adquirir. 2. Llenar el formulario y anexos de reservación	1. Ser mayor de edad 2. Tener ingresos que pueda justificar. 3. Copias de cedula y certificado de votación. 4. Declaración de Unión de hecho (unión libre) 5. El comprobante del pago de la reserva	1. Se llena el anexo de reservación, formularios de reserva y firma de la promesa de compra venta. 2. El cliente paga la cuota inicial pactada. 3. Se solicita la documentación para la gestión del crédito. 4. Una vez que ha sido desembolsado el crédito se entrega la vivienda.	8:00 a 16:30	Gratuito	De acuerdo al cronograma de ejecución	Ciudadanía en general	Oficina de Ventas y Crédito y Cobranzas: Plan Habitacional Si Mi Casa, tramo II vía circunvalación Sector Los Senderos, Mz. 02 villa 41	Plan Habitacional Si Mi Casa, tramo II vía circunvalación Sector Los Senderos, Mz. 02 villa 41 Teléfono: 0996793078	Oficinas de Ventas y Crédito y Cobranzas	SI	<a href="http://www.emvivienda.gub.ec">Formulario de servicio</a>	<a href="http://www.emvivienda.gub.ec/cobranza">http://www.emvivienda.gub.ec/cobranza</a>	86	1912	100%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/9/2018												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Silvia Briones (Designada por Jefatura de Comercialización)												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:silvia.briones@emvivienda.gub.ec">silvia.briones@emvivienda.gub.ec</a>												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						996793078												